



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 59 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220190011300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luz Amparo Guerrero Castañeda	Danieller Cristina Castañeda Bucuru	18/08/2020	Auto Decreta
17614408900220180013000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Martha Lucia Espnosa Garcia	Personas Indeterminadas Y/O Desconocidas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Ejercicio De La Guarda Del Presunto Int Joffre Alexander Vidal Euscategui	18/08/2020	Auto Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

5848ae40-a028-4726-8d3f-04b783466831



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 59 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220160015000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Cooperativa Caldense Del Profesor Y Trabajadores Del Sector Publico De La Republica De Colombia- Coocalpro-	Maria Epifania Saldarriaga	18/08/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
17614408900220180005900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Ines Adriana Valencia Galeano	Jose Barain Calvo Garcia	18/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
17614408900220200008100	Sucesión De Menor Y Minima Cantidad	Rosalbina Garcia Barragan	Jose Ancizar Guzman Riaño	18/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

5848ae40-a028-4726-8d3f-04b783466831